



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:47920/2015

CÓRDOBA, **29 DIC 2015**

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la suscripción de un Acuerdo Individual de Pasantías -Ley 26427- entre esta Universidad y el Instituto Universitario Aeronáutico, a fin de permitir la pasantía de la alumna PAMELA NOEMÍ LÓPEZ, DNI 36.706.727, en el Departamento Universitario de Informática; atento lo informado a fs. 17 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 57681,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

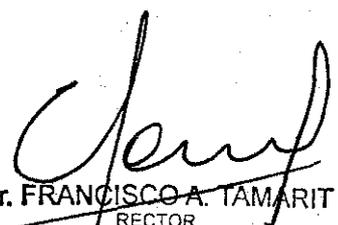
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Acuerdo Individual de Pasantías de que se trata, obrante en folio cristal, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2657



ACUERDO INDIVIDUAL DE PASANTÍAS – LEY 26.427

Dentro del Contrato Marco de Pasantías suscripto entre el INSTITUTO UNIVERSITARIO AERONÁUTICO y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, con fecha 01/03/2010, y conforme a lo establecido en sus cláusulas DÉCIMO PRIMERA Y DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO MARCO, la Decana de la Facultad Ciencias de la Administración, Mgter. CATALINA ROSA TINARI, por una parte, y por la otra LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, representada por el Rector de la UNC, Dr. FRANCISCO ANTONIO TAMARIT, con domicilio en Av. Valparaíso s/n Esq. Enfermera Gordillo Gómez, Baterías D, ciudad Universitaria, ciudad de Córdoba, suscriben el presente ACUERDO INDIVIDUAL de Pasantías, según las cláusulas que a continuación se expresan:

1. La pasante designada es **LOPEZ, PAMELA NOEMÍ** (D.N.I. N° 36.706.727/ CUIL N° 27-36706727-1), con domicilio en ciudad de Córdoba, alumna regular de la **Carrera Contador Público** de este Instituto Universitario Aeronáutico.
2. La pasantía se llevará a cabo en las oficinas de la Universidad en el Departamento Universitario de Informática, Av. Valparaíso s/n esq. Enf. Gordillo Gómez, Baterías D, Ciudad Universitaria, ciudad de Córdoba.
3. El plazo durante el cual se desarrollará la pasantía será de **DOCE (12) MESES** comprendido entre el **01/11/2015 al 31/10/2016**, **plazo este que podrá extenderse dentro de los límites permitidos por la Ley de Pasantía, mediante la solicitud de renovación a la Institución y con la conformidad del Pasante.**
4. El horario durante el cual se desarrollará la pasantía será de lunes a viernes de (20 horas semanales) y/o a convenir con la pasante, según el horario de cursado del pasante.
5. La pasante recibirá en concepto de asignación estímulo la suma de **PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 4.321,15).**
6. **LA UNIVERSIDAD** se compromete a que la pasante realice tareas vinculadas al desarrollo de los objetivos pedagógicos detallados en el CONTRATO MARCO, estableciendo que las mismas se relacionan estricta y directamente con el trayecto académico de su carrera de grado. De esta manera se detallan a continuación las tareas que le serán asignadas al pasante por **LA UNC**: Manejo de sistemas de Gestión, contables, de recursos humanos y patrimoniales, planificación de cursos y estrategias de venta, control y asignación de las reservas de aulas, contabilidad y liquidación de sueldos. También bancarios, manejo de documentación legal y en general; apoyo administrativo a Docentes, atención a alumnos, atención al público y proveedores.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

DUI

Departamento
Universitario
de Informática

Plan de Trabajo - Pasantía Educativa

LEY Nº 26.427-

Fecha: 07/09/2015.

Apellido y Nombre del Pasante **López, Pamela Noemi.**

E mail pasante: lopezpamelan@yahoo.com Tel: 0351- 4783302 / 0351-153866759

Dependencia en donde se realiza la pasantía: DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INFORMÁTICA.

Lugar de realización de la pasantía en la dependencia: DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INFORMÁTICA.

Fecha de inicio: 01/11/2015 Fecha de finalización: 31/10/2016.

1. Descripción y justificación de la pasantía

La Pasantía tiene por fin inmediato, complementar la formación académica del alumno, logrando enriquecer sus conocimientos y habilidades relacionadas con su campo profesional y laboral.

En el Departamento Universitario de Informática, el alumno aplicará sus herramientas adquiridas e incorporará un mayor conocimiento específico en el área económico-financiera, el control y asignación de las Reservas de Aulas, la planificación de cursos y ventas, el trabajo en equipo, todo conforme a su preparación en las ciencias económicas.

2. Objetivos de la pasantía

Brindar un espacio de formación profesional al pasante, a partir de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en su carrera.

Fortalecer los proyectos institucionales del Departamento Universitario de Informática para incorporar los saberes y habilidades del Pasante.

3. Acciones Tareas previstas a realizar por el pasante

Responsabilidad en área Económica y financiera. Contabilidad en general.

Manejo de sistemas de Gestión contables y patrimoniales.

Trámites bancarios.

Planificación de Cursos y ventas.

Manejo de documentación legal y en general. Procedimiento administrativo.

Apoyo administrativo a Docentes, atención a Alumnos.

Atención al público y proveedores.

Apellido y Nombre del Docente Guía Lic. BELMONTE, Ileana Alejandra

E mail Docente Guía: ibelmonte@di.unc.edu.ar Tel: 5353796

Apellido y Nombre del Tutor: Lic. Bernardo Gonzalez Kriegel

E mail Tutor: gonzalez@di.unc.edu.ar Tel: 4333055

Firma y Aclaración
Lic. ILEANA BELMONTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Depto. UNIVERSITARIO DE INFORMÁTICA
U. N. C.

Firma y Aclaración
Lic. BERNARDO GONZALEZ KRIEGL
DIRECTOR
Dpto. Universitario de Informática
U. N. C.